



ANUNCIO

D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

HACE SABER:

Que aprobado inicialmente el Plan Municipal de Acción Climática de Andújar, mediante acuerdo plenario celebrado en sesión ordinaria de 18 de Mayo 2023, se abre un periodo de exposición pública por un plazo de 30 días, a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P., durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes sobre el referido acuerdo plenario que será expuesto en el Portal Web y Tablón de Anuncios de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones contra el presente acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local.

En Andújar fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



CSV: 07E7001BDE0100C0U7W9W8G5H4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001BDE0100C0U7W9W8G5H4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 24/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2023
11:17:42

DOCUMENTO: 20231826305
Fecha: 24/05/2023
Hora: 11:17

